

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33804** *LIALBE LIMPIEZAS Y CONTRATAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 187/2009, seguido en este Juzgado, a instancia de Juana Crespo Romero, M.<sup>a</sup> Victoria Garrido Deogracias, Marcela Leontina Pop, Aziz Chibani, Eugenia Marmeluc y M.<sup>a</sup> Julieta Comcea, contra Lialbe Limpiezas y Contratas, con CIF n.º B-85025534, en ejecución de sentencia de fecha 8 de mayo de 2009 se ha dictado auto de fecha 4 de noviembre de 2009 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 18.242,23 euros de principal y otros 1.824,22 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090080761-1**